



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

SERVICIO EXTERNO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT) DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA (CERES, DNI ELECTRÓNICO, REVOCACIÓN / SUSPENSIÓN / CANCELACIÓN DE LA SUSPENSIÓN, DEVOLUCIÓN, SNE Y TRAZABILIDAD DEL TABACO)

Referencia nº PR004/1631/2017

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SERVICIOS
Tipo de procedimiento	RESTRINGIDO
Plazo previsto de ejecución	<p>El plazo de ejecución del contrato será de 2 años a partir de la formalización del correspondiente contrato.</p> <p>El órgano de contratación podrá acordar 2 prórrogas de un año de la contratación, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.</p> <p>En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a cuatro años.</p>
Características y requerimientos	Según pliegos de condiciones adjuntos
Documentación a presentar en la solicitud de participación	La indicada en el apartado VII del pliego de condiciones particulares "SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN: PRESENTACIÓN Y CONTENIDO. REQUISITOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA-FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA PROFESIONAL"
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	<p>Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:</p> <p>jgarrido@fnmt.es dmateos@fnmt.es ilsoria@fnmt.es</p>

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>




Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

	<p>Cualquier consulta de carácter técnico, puede ser dirigida a la siguiente dirección de correo:</p> <p>jmontes@fnmt.es</p>
Presupuesto máximo de licitación	<p>El presupuesto máximo anual del SERVICIO EXTERNO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT) DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA (CERES, DNI ELECTRÓNICO, REVOCACIÓN / SUSPENSIÓN / CANCELACIÓN DE LA SUSPENSIÓN, DEVOLUCIÓN, SNE Y TRAZABILIDAD DEL TABACO) en los términos del Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en el siguiente importe:</p> <p>Cifra en letra: OCHOCEINTOS MIL euros. Cifra en número: 800.000 euros.</p> <p>El importe total estimado en caso de ejecutarse las prórrogas previstas en el pliego de condiciones particulares se fija en:</p> <p>Cifra en letra: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL euros. Cifra en número: 3.200.000 euros.</p> <p>Dichos importes se consideran excluido el IVA correspondiente.</p>
Garantía provisional	<p>El licitador deberá acreditar la constitución de una De acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional.</p>
Plazo para presentación de solicitudes de participación	<p>Hasta las 11 horas del día 15 de septiembre de 2020</p>
Lugar para presentación de ofertas	<p>La solicitud debe presentarse en sobres cerrados en la dirección que a continuación se indica:</p> <p>Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h</p> <p>Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.</p>
Apertura de solicitudes de participación	<p>Apertura pública de solicitudes:</p> <p>12 horas del día 23 de septiembre de 2020</p>
Lugar para apertura de sobres	<p>Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda (FNMT-RCM) Salón de 100 C/Jorge Juan , 106</p>

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



	28009 Madrid
Enlace DEUC	<p><u>INDICACIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)</u></p> <ul style="list-style-type: none">• <u>PASO 1.</u>- Entrar en el enlace: https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es• <u>PASO 2.</u>- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"• <u>PASO 3.</u>- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC"• <u>PASO 4.</u>- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta).• <u>PASO 5.</u>- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.
Nota informativa	<p><i>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.</i></p> <p><i>Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.</i></p> <p><i>Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden</i></p>




Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

*acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante"
de nuestra página web (www.fnmt.es).*

PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>